	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

<b>INFORME DE EVALUACION UNILATERAL</b>	
<b>Grupo:</b> Gestión Redes de Servicios	<b>Informe</b>
<b>Secretario de Salud Departamental</b> Erika Mercedes Maestre Vega	<b>Fecha:</b> 25 de mayo de 2022
<b>Líder del Área:</b> Migdonia Meneses Mejía	<b>Hora inicio:</b> 8:00 am <b>Fin:</b> 1:00Pm.
<b>Hospital - Municipio:</b> San Roque El Copey - Cesar	<b>Lugar:</b> EVALUACION UNILATERAL SSD

<b>PARTICIPANTES</b>			
<b>No</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Teléfono</b>
<b>1</b>	Mynor Lara Quintero	Profesional Especializado SSD	3133938729
<b>2</b>	Litciana Coronel Daza	Profesional Especializado SSD	3017607713
<b>3</b>	Mairet Sol Castillejo Jiménez	Profesional Universitario SSD	3017008906
<b>4</b>	Aristides Noriega Bernal	Profesional Especializado SSD	3157289616
<b>5</b>	Carlos Ivan Gil Martínez	Profesional Especializado SSD	3207447085


## **1. INFORME DE EVALUCION**

Se emite evaluación correspondiente al informe **PRIMER TRIMESTRE 2022**, con el objeto de analizar y revisar el resultado de la información reportada en la Plataforma del SIHO, en cumplimiento del decreto 2193 de 2004, en donde se verifica lo relacionado al buen registro, la consistencia, coherencia y razonabilidad, de lo diligenciado por la ESE en todos los formatos que integran esta información y que fue diligenciada por la Empresa Social del Estado.

Se procede a realizar el análisis integral de esta información, lo cual se informará a la ESE de acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso comparativo de los diferentes formatos y su respectiva coherencia y consistencia, con lo reportado en el mismo período de la vigencia 2021.

## **2. REVISIÓN DE SOPORTES ENVIADOS POR LA ESE**

Se encontró coherencia al cruzar los soportes físicos aportados por la ESE y el reporte realizado al SIHO.

	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

### **3. ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION:**

#### **- ASPECTO ASISTENCIAL:**

#### **SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS:**

Revisados los compromisos pendientes de la mesa anterior, se indica que la ESE no cumplió en su totalidad, dado que no entregó la justificación de los servicios habilitados no coherentes con el PTRRMR y el nuevo análisis de la producción con capacidad instalada vs recurso humano, por ello, se dejaron plasmado nuevamente estos compromisos en el presente informe.

**REVISIÓN DE SOPORTES FISICOS CON SIHO:** Producción y Calidad: NO se evidenciaron inconsistencias

#### **VERIFICACIÓN COHERENCIA REPORTES INDICADORES DE PRODUCCION Y CALIDAD.**


<b>PRODUCCION</b>	<b>I TRIM 2022</b>	<b>ENE A MAR 2022</b>	<b>INDICADORES DE CALIDAD</b>	<b>I TRIM 2022</b>	<b>ENE A MAR 2022</b>	<b>HAY DIFERENCIAS CUANDO:</b>	<b>OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN POR DIFERENCIAS</b>
Consultas de medicina general urgentes realizadas	6078		P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.	6078		Hay muertes antes de las 48 horas de atención en el servicio de urgencias.	OK. No se presentaron egresos fallecidos en este servicio. Confirmado con la ESE
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	1938		P.3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	1938		Urgencias odontológicas	Verificado con la ESE que no se realizaron incluidas urgencias odontológicas.
Total de egresos	175		Total de Egresos Vivos en el periodo	175		Hay muertes antes de las 72 horas de	OK. No se presentaron egresos

Transversal 18 # 19-65

Teléfono 5600911

Correo Electrónico: [reorganizacion2012@hotmail.com](mailto:reorganizacion2012@hotmail.com)

Valledupar - Cesar

	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

						atención en el servicio de hospitalización.	fallecidos en este servicio. Confirmado con la ESE
Total de días estancia de los egresos	594		P.2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	596			NO puede ser mayor en calidad que en producción. Se confirma con la ESE que ERROR de digitación

Fuente: SIHO/Decreto 2193 de 2004

Verificados estos reportes y confirmado vía telefónica entre la ESE y la SSD, se inca que Hay un error en la Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo reportada en calidad, porque no puede ser mayor que producción, por ello se hace la devolución del formulario de calidad

### ANÁLISIS COMPARATIVO EN PRODUCCIÓN:


CONCEPTO	I TRIM 2021	I TRIM 2022	VAR RELATIVA	VAR ABSOLUTA
Dosis de biológico aplicadas	4849	3.517	-27%	-1.332
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	1310	1.028	-22%	-282
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	733	259	-65%	-474
Citologías cervicovaginales tomadas	279	246	-12%	-33
<b>ACTIVIDADES DE P Y M</b>	<b>7171</b>	<b>5050</b>	<b>-30%</b>	<b>-2.121</b>
Consultas de medicina general electivas realizadas	9788	6.361	-35%	-3.427
Consultas de medicina general urgentes realizadas	1759	6.078	246%	4.319
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	53	0	-100%	-53
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0		0
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometria y otras)	961	1.162	21%	201
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	4172	1.938	-54%	-2.234
Número de sesiones de odontología realizadas	4148	5.229	26%	1.081
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	248	80	-68%	-168
Sellantes aplicados	838	1.300	55%	462
Superficies obturadas (cualquier material)	462	787	70%	325

Transversal 18 # 19-65

Teléfono 5600911

Correo Electrónico: [reorganizacion2012@hotmail.com](mailto:reorganizacion2012@hotmail.com)

Valledupar - Cesar

	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>			
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>		
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>		

Exodoncias (cualquier tipo)	209	163	-22%	-46
<b>SERVICIO AMBULATORIO</b>	<b>22638</b>	<b>23098</b>	<b>2%</b>	<b>460</b>
Partos vaginales	23	24	4%	1
Total de egresos	153	175	14%	22
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	28	39	39%	11
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	125	136	9%	11
Pacientes en Observación	462	497	8%	35
Total de días estancia de los egresos	431	594	38%	163
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	40	80	100%	40
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	391	514	31%	123
Total de días cama ocupados	163	472	190%	309
Total de días cama disponibles	957	1.737	82%	780
<b>SERVICIO HOSPITALARIO</b>	<b>2773</b>	<b>4268</b>	<b>54%</b>	<b>1.495</b>
Exámenes de laboratorio	31227	13.808	-56%	-17.419
Número de imágenes diagnósticas tomadas	234	706	202%	472
<b>APOYO DIAGNÓSTICO</b>	<b>31461</b>	<b>14514</b>	<b>-54%</b>	<b>-16.947</b>
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	0	0		0
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	0	370		370
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	0	0		0
<b>APOYO TERAPÉUTICO</b>	<b>0</b>	<b>370</b>		<b>370</b>
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	0	1.835		1.835
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	0	0		0
<b>ACTIVIDADES PIC</b>	<b>0</b>	<b>1835</b>		<b>1.835</b>
<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>128086</b>	<b>96435</b>	<b>-25%</b>	<b>-31.651</b>
<b>TOTAL ACUMULADO SIN FORMULA</b>	<b>64043</b>	<b>49135</b>	<b>-23%</b>	<b>-14.908</b>
<b>TOTAL EQUIVALENTE UVR</b>	<b>40944,4</b>	<b>53234,6</b>	<b>30%</b>	<b>12.290</b>

Fuente: SIHO/Decreto 2193 de 2004

Realizado el análisis comparativo en la variación de los primeros trimestres 2022/2021, se observa variación global de -23% y una variación porcentual total equivalente en UVR del 30% comportamiento que debe revisarse porque no se evidenció aumento de ingresos, por el contrario marcado incremento en los gastos.


**Servicio agrupado de Enfermería o Promoción y Mantenimiento de la salud:** Variación global de -30%, representada por la baja en todas estas actividades, pese a la normalización de los

Transversal 18 # 19-65

Teléfono 5600911

Correo Electrónico: [reorganizacion2012@hotmail.com](mailto:reorganizacion2012@hotmail.com)

Valledupar - Cesar

	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>	

servicios, por ello se recomienda implementar estrategias para fortalecer estos programas, dando cumplimiento a las metas pactadas con las EAPB y las rutas integrales de atención con base a la resolución 3280 de 2018.

Se indica en el informe de la ESE que la vacunación CIVID, se incorporó al esquema regular PAI, se implementaron las jornadas, se comenzó a normalizar los servicios y mejorar las coberturas de vacunación.

**Servicios Ambulatorios agrupados:** con variación global del 54%, con incremento en todas estas actividades, señalando principalmente las consultas de medicina general urgentes 246%. La Dra. Dainyn Tapias coordinadora de Calidad de la ESE, señala vía telefónica que hubo varias EPS que migraron a otras EPS contributivas con las cuales se tienen contrato con el hospital, por ejemplo, como las de Barrios Unidos. Prácticamente a final, se logró la legalización de los usuarios. Además, la ESE no tenía contratación con salud total, solo algunos eventos. Hay dos IPS que prestaban servicios de urgencias, la ESE San Roque y PalmaSalud, no obstante, esta última cerró este servicio, por ello todas las atenciones se realizaban en la ESE y por ende el marcado incremento. También por la reorganización en el proceso del Triage II, coherentes con el aumento de los pacientes en observación. las consultas de medicina general electivas incluyendo los otros controles de P y M de la salud, diferentes a atención prenatal que realiza el médico. La ESE mantiene en la propuesta de su portafolio ampliar la capacidad física instalada, incluir los servicios de medicina especializada ginecología y pediatría y la autorización de los servicios de nutrición, psicología, fisioterapia y citología. En las actividades de odontología muestran comportamiento variable, con aumento en los sellantes y baja en las exodoncias. Las consultas por valoración coinciden con el reporte en calidad de las citas asignadas por primera vez, porque no hubo urgencias odontológicas. Se insiste en facturar todas las actividades por lo costoso de este servicio

**Servicios agrupados de Hospitalización:** con variación total de 54%, representada por el aumento en todas las actividades, señalando los pacientes en observación, los partos vaginales, egresos no quirúrgicos y días de estancia de estos egresos. Se recomienda seguir “fortaleciendo la demanda inducida con las gestantes utilizando estrategias para estimular el parto natural en el hospital, buscando estrategias ante la competencia de la red privada y dando cumplimiento a los lineamientos del programa de maternidad segura.

El total de días estancia de los egresos no es coherente con la Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización reportado en calidad por el error de digitación que hubo en el último formulario, por eso la devolución.


La ESE tiene una ocupación del 27%, actualizó su capacidad instalada así: 11 camas de hospitalización, 9 Camas de observación, 16 Consultorios de consulta externa, 2 Consultorios en el servicio de urgencias, 2 Mesas de partos y 5 Número de unidades de odontología. Además, el hospital es la única institución de oferta integral en el municipio por la población atendida, señalando

Transversal 18 # 19-65

Teléfono 5600911

Correo Electrónico: [reorganizacion2012@hotmail.com](mailto:reorganizacion2012@hotmail.com)

Valledupar - Cesar

	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR	
	<b>PROCESO:</b>	REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA
	<b>DOCUMENTO</b>	REGISTRO
<b>PROCEDIMIENTO</b>	INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.	

en parte el régimen contributivo, alto riesgo en materia de SOAT y el perfil epidemiológico contratado.

**Los Servicios de Apoyo Diagnostico** con variación total del -54% representado por la baja de los laboratorios y en los **Servicios de Apoyo Terapéutico** solo se reportaron terapias físicas, actividades que deben revisarse por su nivel de atención y coherencia con el PTRRMR.

En las **Actividades del PIC**, se evidencia un reporte de 1835 visitas domiciliarias porque a la fecha del periodo evaluado se tiene firmado convenio con la Alcaldía. Se recomienda dar cumplimiento a la resolución 518 de 2015 que tiene por objeto establecer disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y directrices para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, en adelante PIC.

**NOTA: NO SE HACE DEVOLUCION DEL FORMULARIO DE PRODUCCIÓN**

#### ANALISIS DE INDICADORES DE CALIDAD


NOMBRE DEL INDICADOR		CONCEPTO	I TRIM 2021	RESULTADO	I TRIM 2022	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	ST META POR RESOL -SDS COMO REFERENCIA	UMBRAL NO ACEPTABLE CIRCULAR 056 DE 2009
<b>SEGURIDAD</b>	<b>Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización</b>	P.2.6 Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	0		0		por 1.000 días de estancia.	100	MENOR A 80%
		P.2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	431	0,00%	596	0,00%			
	<b>Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas</b>	P.2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.	11	0,63%	5	0,08%	Por 100 (%)		
P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias	1.759	6.078							

Transversal 18 # 19-65


Teléfono 5600911

Correo Electrónico: [reorganizacion2012@hotmail.com](mailto:reorganizacion2012@hotmail.com)

Valledupar - Cesar

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR WWW.LUISALBERTOINCALVO.COM</p>	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR							
	PROCESO:	REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA						
	DOCUMENTO	REGISTRO						
	PROCEDIMIENTO	INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.						

		durante el periodo definido.							
	<b>Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días</b>	P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnostico de egreso en el periodo.	0	0,00%	0	0,00%	Por 100 egresos	2	MAYOR A 5 %
		P.2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.	153		175				
<b>EXPERIENCIA EN LA ATENCION</b>	<b>Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general</b>	P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	19576	2,0	12722	2,0	Días	3	MAYOR A 5 DIAS
		P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	9788		6361				
	<b>Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología general</b>	P.3.2 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	9524	2,3	3876	2,0	Dias	3	MAYOR A 5 DIAS
		P.3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	4172		1938				
	<b>Tiempo promedio de espera para la</b>	P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de	6.434	2	16.557	3	Minutos	20	MAYOR A 30 MIN


	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

<b>atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias.</b>	que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.							
	P.3.10 Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado.	3.869		5.519				
<b>Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS</b>	P.3.14 Número de usuarios que respondieron ?muy buena? o ?buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?.	287	83%	353	98%	<b>Por 100 (%)</b>	<b>90</b>	<b>MENOR A 85%</b>
	P.3.14 Número de usuarios que respondieron la pregunta.	345		360				
<b>REMISIONES</b>	No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	694		1549				
	No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	548		579				
	No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	16		14				

Fuente: SIHO

Realizado el análisis comparativo de los indicadores de calidad durante los **primeros trimestres 2021 y 2022** no se evidenciaron Caídas de pacientes en el servicio de hospitalización y la sumatoria de días de estancia de los pacientes en hospitalización aumentó de un periodo a otro y no es coherente con lo reportado en producción porque hubo un error de digitación por parte de La ESE, por ello, se devuelve este formulario.



	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>	

La Proporción de reingresos de pacientes en urgencias antes de las 72 horas, disminuyó pese a que aumentaron los egresos vivos en este servicio, porque no hubo egresos fallecidos en este servicio y son iguales a lo reportado en producción en los mismos periodos evaluados.

No se presentaron reingresos de pacientes hospitalizados en menos de 15 días y el reporte es igual al reporte en producción porque no se presentaron egresos fallecidos en este servicio.

El Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general y odontología general, se mantiene en dos días y aumentaron Las citas asignadas por primera vez en estos servicios. Estas actividades deben correlacionarse con los lineamientos establecidos en la resolución 3280 de 2018 y el manual SIHO, señalando que en odontología que en el I trimestre 2022 no se presentaron urgencias odontológicas.

Se repite que la ESE relacionó actividades de medicina especializada (ginecología y pediatría) en Producción y calidad en la vigencia 2021, las cuales fueron excluidas desde el desde el cuarto trimestre de la misma vigencia, por ello, se reitera revisar coherencia con el PTRRMR.

Como en trimestres anteriores se repite que el Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias se mantiene bajo, correlacionando con las acciones que se hacen para la atención en este servicio. Además se han presentado subregistros periódicos, por lo que motiva a una revisión y verificar estos registros y la medición de los tiempos, para ajustar de ser necesario.

La Proporción de satisfacción de usuarios presenta buen comportamiento para el I trimestre 2022, ya que los resultados se encuentran dentro de los estándares de referencia. Se recomienda a la ESE, elaborar otra estrategia de medición, de tal forma que permita evaluar la insatisfacción de los usuarios, en caso de suceder, porque la pregunta relacionada por la resolución 0256 de 2016, solo permite responder bueno o muy buena la atención.

Las Remisiones al inicio de la vigencia 2022 de pacientes a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario y para atención de urgencias aumentaron, por cumplimiento de las rutas integrales de atención según resolución 3280 de 2018 y Disminuyeron las remisiones para atención de partos.

**NOTA: SE HACE DEVOLUCION DEL FORMULARIO DE CALIDAD** para corregir lo reportado en la Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.

#### **RECOMENDACIONES GENERALES en el AREA ASISTENCIAL**


- Continuar con la depuración de las actividades realizadas por la ESE verificando la coherencia en los registros con la facturación y en parte con los ingresos por ventas de servicios evitando al máximo las glosas, que siguen afectando el equilibrio financiero de la ESE.”
- “Continuar con la parametrización del software SIHOS garantizando la calidad de los datos reportados

Transversal 18 # 19-65

Teléfono 5600911

Correo Electrónico: [reorganizacion2012@hotmail.com](mailto:reorganizacion2012@hotmail.com)

Valledupar - Cesar

	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

- Fortalecer la adherencia a los protocolos, en cuanto a la resolutiveidad en las patologías de baja complejidad disminuyendo las remisiones y mejorando las hospitalizaciones y observaciones”.

### **COMPROMISOS GENERALES AREA ASISTENCIAL**


- La SSD hace **Devolución Del Formulario De Calidad** para corregir lo reportado en la Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo. La ESE hará las correcciones y luego lo devolverá a la SSD con las explicaciones por escrito
- La ESE debe tomar medidas con el recurso humano para aumentar la producción, sin afectar los gastos evitando las GLOSAS por incumplimiento de metas con las EAPB con las cuales tiene contratación.
- La ESE debe dar las explicaciones respectivas en el cuadro de observaciones del formulario de producción y soportarlo ante la dirección territorial de salud correspondiente” el por qué se evidencia mayor reporte en los Egresos Obstétricos reportados que en los partos vaginales
- Entregar la justificación técnica de la propuesta del portafolio de servicios para la actualización del PTRRMRH, (Documento Red Cesar vigente, aprobado el 11 de junio de 2014) y actualizarla con base a los nuevos lineamientos normativos, la población del municipio y área de influencia, ubicación geográfica, análisis de morbilidad, mortalidad, capacidad instalada vs producción y productividad, oferta y demanda, entre otros. Entre estos los servicios de Nutrición y psicología para dar cumplimiento a la resolución 3280 de 2018, fisioterapia, lectura citologías entre otras, medicina especializada (ginecología y pediatría)
- Entregar el análisis de la capacidad física instalada, Servicios, versus oferta de profesionales y demanda de usuarios, con la Población Total Asegurada del Municipio, la Población contratada y sin contratar y la producción realizada durante las vigencias establecidas 2017 a 2021.
- La ESE debe continuar con la depuración de los reportes en el servicio de odontología (mayor reporte en las consultas por valoración que las sesiones odontológicas) y presentar siempre soportes físicos para próximos informes, las explicaciones por escrito.
- Documentar todos los procesos de la ESE y hacer seguimiento, adherencia a las guías y protocolos de atención garantizando mayor pertinencia médica e implementación de los planes de mejora
- Tener en cuenta todas las observaciones y recomendaciones incluidas en el cuerpo del informe asistencial.

Transversal 18 # 19-65

Teléfono 5600911

Correo Electrónico: [reorganizacion2012@hotmail.com](mailto:reorganizacion2012@hotmail.com)

Valledupar - Cesar

	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

- **ASPECTO FINANCIERO:**

• **ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTAL:**

**INDICADORES PRESUPUESTALES DE LA OPERACIÓN CORRIENTE.**

DETALLE	OPERACIÓN CORRIENTE. I TRM. 2021	OPERACIÓN CORRIENTE. I TRIM. 2022	% Variación Relativa	Variación Absoluta
INGRESO RECONOCIDO	1.153.931.113	2.015.438.069	74,7%	861.506.956
INGRESO RECAUDADO	1.091.063.558	1.025.847.179	-6,0%	(65.216.379)
OBLIGACIONES DEL PERIODO	1.589.737.570	1.366.951.296	-14,0%	(222.786.274)
EQUILIBRIO CON RECONOCIMIENTO	0,73	1,47	103,1%	0,75
EQUILIBRIO CON RECAUDO	0,69	0,75	9,3%	0,06
RESULTADO OPERACIONAL CON RECAUDO	(498.674.012)	-341.104.117	-31,6%	157.569.895

*Fuente SIHO*

**ANALISIS VERTICAL OPERACIÓN CORRIENTE.**

En el indicador de sus ingresos reconocidos, la ESE Hospital San Roque de El Copey, presenta unos ingresos reconocidos un valor de \$2.015,4 millones de pesos por conceptos de ventas de servicios de salud al cierre del primer trimestre de la vigencia 2022, valor que se encuentra por encima del valor de sus obligaciones comprometidas en este mismo periodo.

Referentes a sus ingresos recaudados, su conducta no es la más adecuada ya que su acumulado presenta un valor de \$1.025,8 millones de pesos, es evidente que este valor frente al resultado obtenido en sus obligaciones comprometidas este valor no logra cubrir sus pagos.

Lo que tiene que ver con sus obligaciones comprometidas la ESE presento un valor de \$1.366,9 millones de pesos. esto nos indica que la ESE al cierre de este primer trimestre su debilidad la presenta en el proceso de gestión de recaudo corriente.

El comportamiento de los anteriores indicadores presupuestales de ingresos y gastos, dan como resultados los siguientes equilibrios en esta operación corriente:


**Equilibrio presupuestal por reconocimiento**, la ESE en este equilibrio obtiene un resultado por valor de **1,47** logrando sobre pasar el punto de equilibrio, lo que indica que su facturación y radicación por ventas de servicios de salud son suficiente para poder cubrir sus obligaciones en este periodo.

Transversal 18 # 19-65

Teléfono 5600911

Correo Electrónico: [reorganizacion2012@hotmail.com](mailto:reorganizacion2012@hotmail.com)

Valledupar - Cesar

	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

**Equilibrio presupuestal por recaudo**, referente a este indicador la ESE presenta una conducta deficitaria con un valor de **0,75**, comportamiento que se da debido a la debilidad presentada en el proceso de gestión de recaudo corriente y a unos gastos comprometidos no planeados frente a sus ingresos recaudados.

Con los anteriores equilibrios presupuestales podemos concluir que la ESE de cada **\$100** pesos que compromete en sus obligaciones al cierre de este trimestre logran facturar y reconocer ante las empresas responsables de pagos un valor de **\$147** pesos, y de estos recaudar un valor efectivo de **\$75** pesos, lo que nos ratifica el déficit que la ESE presenta en el indicador por recaudo, presentando un resultado operacional con recaudo deficitario por un valor de **-\$341,1** millones de pesos.

#### **ANALISIS HORIZONTAL OPERACIÓN CORRIENTE.**

Es un análisis que nos permite observar el comportamiento de variabilidad en sus indicadores presupuestales de estas dos vigencias analizadas.

**Ingresos reconocidos.** Como se puede observar la ESE presento en este indicador un comportamiento creciente con un valor del 74,7%, equivalente a una variación en valor absoluto de \$861,5 millones de pesos.

**Ingresos recaudados.** En este indicador la ESE presento una disminución porcentual del -6,0% frente al resultado de la vigencia 2021, diferencia equivalente a un valor absoluto de \$-65,2 millones de pesos.


**Obligaciones adquiridas.** Referente a este indicador la ESE presenta una disminución porcentual del -14,0% diferencia equivalente a una variación en valor absoluto de \$-222,7 millones de pesos.

**Equilibrio presupuestal por reconocimiento.** Presenta un crecimiento porcentual representativo del **103,1%**, pasando de un equilibrio del **0,73** en el primer trimestre de 2021 a un equilibrio de mayor valor de **1,47** en el mismo trimestre de la vigencia 2022.

**Equilibrio presupuestal por recaudo.** En este indicador la ESE también presenta un crecimiento porcentual del **9,3%**, pasando de un equilibrio de **0,69** en el primer trimestre del 2021 a un equilibrio con mayor valor de **0,75** en el mismo trimestre de la vigencia 2022.

#### **Observaciones.**

- En forma general se observa que la debilidad más marcada que presenta la ESE en esta operación corriente se encuentra en el indicador por recaudo, ya que el

	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

resultado de estos es inferior a los gastos de funcionamientos adquiridos en el mismo periodo.

- Al cierre de este trimestre es evidente que la ESE no ha realizado el contrato para ejecutar los recursos del PIC, se le recomienda tener todo el proceso adelantado y coordinado con la entidad territorial para la consecución de este proceso una vez sea permitido.
- Lo que tiene que ver con el valor porcentual de recaudo por el concepto de régimen 60,2% del valor radicado.
- Referente al indicador de obligaciones comprometidas, se le recomienda a la ESE continuar con las estrategias de contención de sus gastos, ya que los resultados vienen mostrando una mejoría en estos indicadores presupuestales.

### **INDICADORES PRESUPUESTALES DE LA OPERACIÓN TOTAL.**


DETALLE	OPERACIÓN TOTAL. I TRM. 2021	OPERACIÓN TOTAL. I TRIM. 2022	% Variación Relativa	Variación Absoluta
INGRESO RECONOCIDO Incluye D. Inicial y C.xC.V.A.	1.730.712.561	2.461.621.735	42,2%	730.909.174
INGRESO RECAUDADO Incluye D. Inicial y C.xC.V.A.	1.667.845.006	1.472.030.845	-11,7%	(195.814.161)
OBLIGACIONES DEL PERIODO Incluye C. x C.P.A.	1.999.395.381	1.956.870.786	-2,1%	(42.524.595)
EQUILIBRIO CON RECONOCIMIENTO	0,87	1,26	45,3%	0,39
EQUILIBRIO CON RECAUDO	0,83	0,75	-9,8%	-0,08
RESULTADO OPERACIONAL CON RECAUDO	(331.550.375)	-484.839.941	46,2%	(153.289.566)

*Fuente SIHO*

### **ANALISIS VERTICAL OPERACIÓN TOTAL.**

En esta operación total la ESE presenta unos ingresos totales reconocidos por un valor de \$2.461,6 millones de pesos incluyendo la disponibilidad inicial y las cuentas por pagar vigencias anteriores. Es evidente que este valor logra cubrir sus obligaciones comprometidas.

Sus ingresos recaudados presentan un valor acumulado de \$1.472,0 millones de pesos incluyendo también las cuentas por cobrar vigencias anteriores y su disponibilidad inicial. Con este indicador la ESE no logra cancelar el 100% de sus obligaciones adquiridas. Referente a sus obligaciones totales, la ESE al cierre de este mismo periodo, presenta un valor acumulado de \$1.956,8 millones de pesos.

	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

A continuación presentamos los resultados de los equilibrios presupuestales de esta operación total.

**Equilibrio presupuestal por reconocimiento**, la ESE en este equilibrio obtiene un resultado por valor de **1,26** logrando estar por encima del punto de equilibrio, lo que indica que su radicado fue suficiente para apalancar sus obligaciones adquiridas.

**Equilibrio presupuestal por recaudo**, en este indicador la ESE presenta un resultado por un valor de **0,75**.

Expuesto lo anterior podemos concluir que la ESE de cada **\$100** pesos que compromete en sus obligaciones totales logro un reconocimiento por un valor de **\$126** pesos, y de estos recaudar un valor efectivo de **\$75** pesos, arrojando un resultado operacional con recaudo por un valor de **-\$484,8** millones de pesos.

#### **ANALISIS HORIZONTAL OPERACIÓN TOTAL.**

**Ingresos reconocidos totales.** En este indicador la ESE presenta un comportamiento de crecimiento, con una variación relativa del 42,2% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, diferencia equivalente a un valor absoluto de \$730,9 millones de pesos.

**Ingresos recaudados totales.** En este indicador la ESE presento una disminución porcentual del -11,7% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, diferencia equivalente a un valor absoluto de \$-195,8 millones de pesos.


Obligaciones adquiridas totales. Referente a este indicador la ESE presenta una disminución porcentual leve del -2,1%, diferencia que equivale en valor absoluto a \$-42,5 millones de pesos.

A continuación presentamos las variaciones presentada en los equilibrios presupuestales de esta operación total.

**Equilibrios presupuestal por reconocimiento.** Presenta un incremento porcentual representativo por un valor de **45,3%**, pasando de un equilibrio de **0,87** en la vigencia 2021, a un equilibrio de mayor valor de **1,26** en el mismo trimestre de la vigencia 2022.

**Equilibrio presupuestal por recaudo.** En este análisis la ESE presenta una disminución porcentual del **-9,8%**, pasando de un equilibrio por valor de **0,83** en el primer trimestre de 2021, a un equilibrio de menor valor de **0,75** en el mismo trimestre de la vigencia 2022.

#### **Observaciones.**

	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>	

- La continúa presentando la misma debilidad en el proceso de recaudo en esta operación total, ya que el equilibrio por recaudo es el que se encuentra bastante distante de valor ideal o punto de equilibrio.
- Se evidencia unos ingresos por un valor de \$149,9 millones de pesos, donde una vez socializado el tema vía celular con la funcionaria Martha Roca manifiesta que estos recursos obedece a un credito con una entidad bancaria, por lo anterior se le hará devolución de la información, para que la ESE registre este valor en el concepto de Crédito de Tesorería.
- En el indicador de obligaciones comprometidas se le recomienda a la ESE continuar con las estrategias de contención de sus gastos, hasta el punto de lograr la conducta ideal en el indicador por recaudo. recaudo.

**Formato de Facturación.** Una vez revisada la información registrada en este formato, se observa que la ESE al cierre de este primer trimestre no registro nada en el concepto de glosas definitivas, el mismo aplicativo le sugiere siempre que se debe revisar constantemente estos procesos para que en el momento que se den se deben registrar.


**Nota. SE devuelve la información financiera, con el fin que la ESE registre el valor del empréstito realizado con una entidad bancaria en el concepto de Crédito de Tesorería.**

- **ANALISIS FINANCIERO CONTABLE:**

Análisis de la información financiera cargada en la Plataforma del SIHO cruzada con la parte contable correspondiente al período de enero a marzo del 2022, se observa lo siguiente:

En lo referente a los informes físicos del primer trimestre del 2022 la E.S.E. fueron revisados por la secretaria de salud donde cumple con los requisitos de oportunidad y veracidad de la información.

Por lo tanto, le recordamos a la E.S.E. San Roque de El Copey La responsabilidad que tiene en la entrega oportuna de los documentos en físico los cuales soportan la información registrada en el Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) así la categorización del Riesgo Fiscal y Financiero será acorde a la realidad de la E.S.E. Para acceder a recursos a nivel nacional, una mala calificación de la del indicador de acuerdo a la resolución 743 del 2016, sobre la oportunidad en el reporte de la información en cumplimiento del decreto 2193 de 2004. Se procedería ala análisis y revisión de la asistencia técnica a las áreas Administrativas, Financieras, Contable del primer trimestre del 2022.

	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

### **CUENTAS POR COBRAR CARTERA.**

Este es el comportamiento de la cartera del primer trimestre del 2022 de la E.S.E. San Roque de El Copey con las edades de cartera.

- En la edad de Hasta 60 días con un total de \$ 669.585.946.00 con un porcentaje de participación del total de la cartera de 14%.
- En la edad de 61 a 90 días con un total de \$ 320.004.943.00 con un porcentaje de participación del total de la cartera de 7%.
- En la edad de 91 a 180 días con un total de \$1.170.663.226.00 con un porcentaje de participación del total de la cartera de 25%.
- En la edad de 181 a 360 días con un total de \$ 337.561.325.00 con un porcentaje de participación del total de la cartera de 7%.
- En la edad de mayor a 360 días con un total de \$ 2.198.956.784.00 con un porcentaje de participación del total de la cartera de 47%.
- El Deterioro de la Cartera por valor de \$362.661.170.00 este valor de la cartera deteriorada se encuentra registrado y cruza con el Estado de Situación Financiera en el cual tiene un valor \$362.661.170.00 en la cuenta 1386 y se refleja en el listado de Inconsistencias.

La E.S.E. Debe hacer una depuración de cartera de la mayor a 360 por que esta cartera tiene un peso sobre la cartera total de un 61% de la cartera total \$4.696.772.224.00 cartera mayor a 360 días \$2.198.956.784.00 nos dicen las cifras que podemos estar mostrando un valor en cartera que no es real o es de difícil cobro, se recomienda la depuración de la cartera mayor a 360 días para así presentar una cifra más acordes con la realidad.


#### **Cuadro comparativo de la Cartera Total I trimestre 2022 a I trimestre 2021.**

<b>Subconcepto</b>	<b>hasta60</b>	<b>De 61 a 90</b>	<b>De 91 a 180</b>	<b>De 181 a 360</b>	<b>Mayor 360</b>
CARTERA TOTAL I TRIM. 2022	669.585.946	320.004.943	1.170.663.226	337.561.325	2.198.956.784
CARTERA TOTAL I TRIM. 2021	4.805.625	48.503.599	782.796.120	182.329.069	1.921.398.749
VARIACION RELATIVA (%)	<b>13833,4%</b>	<b>559,8%</b>	<b>49,5%</b>	<b>85,1%</b>	<b>14,4%</b>
VARIACION ABSOLUTA (\$)	<b>664.780.321</b>	<b>271.501.344</b>	<b>387.867.106</b>	<b>155.232.256</b>	<b>277.558.035</b>

- Total Por Cobrar Con Facturación Radicada, se presentó una variación positiva del 60% con \$4.696.772.224.00 para el 2022 a un valor de \$2.939.833.162.00 para el 2021.
- En la columna de Facturación Pendiente Por Radicar, con una variación negativa 22%, con un valor de \$924.734.401.00 para el 2022 a \$992.486.451.00 del 2021.

#### **Pregunta:**



	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

Solicitamos a la E.S.E. San Roque de El Copey explicar por escrito por que, en el listado de cartera, las E.P.S. en liquidación presentan saldo en la columna de Glosa Inicial (Objeciones Pendientes) de EPS en liquidación (Medimas EPS)?

Solicitamos a la E.S.E. San Roque de El Copey explicar por escrito por que, en el listado de cartera la EPS Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud ESS tiene un valor representativo de \$ 24.996.727.00 en Facturación Pendiente Por Radicar a que se debe este valor?

### **Recomendaciones.**

Priorizar la Facturación Pendiente de Radica de la EPS Coomeva que entro en liquidación para que la ESE San Roque no se afecte por la pérdida de esta cartera que no se radico a tiempo.

En pro de complementar el análisis a este formulario se le evidencia a la E.S.E. a través de fórmulas financieras como está rotando su cartera, tomando los valores totales de los ingresos del trimestre versus la cartera del cuarto trimestre del 2021, es decir cuánto es el tiempo aproximado en que le cancelen por la EPS, así:

$$\begin{aligned} \text{Días de rotación de cartera} &= 360 / \text{rotación de cartera} \\ &= 360 / 1.8 \\ &= 200 \text{ días.} \end{aligned}$$

Los valores anteriores indican que los días de rotación de la cartera son en 200 días lo que indica que la E.S.E. recauda cartera en promedio cada 6 o 7 meses, lo cual se puede evidenciar de esta manera por los recursos recibidos de giro directo que apalancan este proceso de forma directa.

### **REGIMEN CONTRIBUTIVO:**

La cartera del régimen contributivo registra un valor de \$1.068.779.856.00 con un porcentaje del total de la cartera del 22% del total de la facturación radicada de los cuales los mayores deudores son:- Asmet Salud con \$ 31.141.885.00, Barrios Unidos \$19.368.466.00, Salud Vida \$56.563.100.00, Nueva EPS con \$ 347.239.756.00, Salud Total con \$ 333.150.163.00 y Coomeva con \$ 98.952.967.00. Coosalud con \$ 58.972.502.00, Medimas eps con \$ 30.876.943.00, Sanitas eps con \$56.563.100.00.

### **REGIMEN SUBSIDIADO:**


La cartera del régimen Subsidiado registra un valor de \$2.374.078.652.00 con un porcentaje del total de la cartera del 50% del total de la facturación radicada de los cuales los mayores deudores son: Salud Vida con \$ 309.072.157.00, Cajacopi con \$ 191.579.005.00, Barrios Unidos con \$ 336.640.457.00, Comparta com \$

Transversal 18 # 19-65

Teléfono 5600911

Correo Electrónico: [reorganizacion2012@hotmail.com](mailto:reorganizacion2012@hotmail.com)

Valledupar - Cesar

	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

29.760.637.00, Coosalud con \$ 125.420.726.00, Salud Total \$ 520.831.344.00, Salud vida con \$309.072.157.00, Asmet Salud \$ 518.088.312.00. Nueva EPS \$ 222.101.651.00, Coomeva eps con \$20.221.713.00 Es de anotar que este régimen es el que demanda más servicios de salud a la E.S.E.

### PASIVOS.

Los pasivos de la E.S.E. al corte de 31 de marzo del 2022 registran un saldo por valor de \$2.325.128.363.00 distribuidos así Pasivo mayor a 360 \$ 0.00 y Pasivo menor a 360 \$2.325.128.363.00 respectivamente. los Prestamos por Pagar registran un valor de \$264.064.947.00 con una participación del total del pasivo de 11%, Las Cuentas por Pagar registran un valor de \$882.110.969.00 con una participación del total del pasivo de 38%, Beneficios a Empleados registran un valor de \$138.149.211.00 con una participación del total del pasivo de 6%, las Provisiones registran un valor de \$1.040.803.236.00 en esta cuenta 2701 Se contabiliza los Litigios y demandas y este valor está registrado en el Estado de Situación Financiera.

Se realizó el Cruce del Pasivo con el Estado de Situación Financiera y se presenta diferencia en el Pasivo Corriente y el No Corriente así:

- Pasivo Corriente \$2.354.193.937.00, Estado de Situación Financiera \$2.325.128.363.00 diferencia \$ 0.00.
- Pasivo No Corriente \$0.00, Estado de Situación Financiera \$0.00 Diferencia \$0.00

### Cuadro comparativo del pasivo I trimestre 2022 a I trimestre 2021

CONCEPTO	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
PASIVO TOTAL I TRIM. 2022	0	2.325.128.363	2.325.128.363
PASIVO TOTAL I TRIM. 2021	0	1.368.942.937	1.368.942.937
<b>VARIACION RELATIVA (%)</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>69,8%</b>	<b>69,8%</b>
<b>VARIACION ABSOLUTA (\$)</b>	<b>0</b>	<b>956.185.426</b>	<b>956.185.426</b>

¿Favor informarnos por escrito a que se debe el aumento de 69% en los pasivos del I trimestre del 2022 respecto a los pasivos del año anterior?

En el aplicativo SIHO en el formato de inconsistencia la E.S.E. no se presenta inconsistencias referentes al Pasivo, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

#### Activos.


Los Activos de la E.S.E. al cierre 31 de marzo 2022 ascienden a la suma de \$9.737.748.392.00 frente a los Activo de la misma vigencia de estudio \$7.602.534.812.00 se evidencia un aumento por valor de \$2.135.213.580.00 equivalente en 28%, El Activo corriente registra \$4.283.479.704.00 tiene una

Transversal 18 # 19-65

Teléfono 5600911

Correo Electrónico: [reorganizacion2012@hotmail.com](mailto:reorganizacion2012@hotmail.com)

Valledupar - Cesar

	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

participación en el total de los Activos de 43%, El Activo no corriente registra un valor de \$5.454.268.688.00 con un porcentaje en el total de los Activos de 56%, Referente al Efectivo y Equivalente a efectivo su saldo al cierre del ejercicio contable registra \$48.174.083.00 con porcentaje de un porcentaje del 0.5%. A la Prestación de Servicios de Salud se le realizo su respectivo análisis en el formato de Cartera, cabe mencionar la prestación de servicio corriente son base fundamental al capital de trabajo de la E.S.E. Los Inventarios su saldo al cierre del ejercicio contable registra \$109.118.962.00 con un porcentaje del 1.1%, La Propiedad Planta y Equipo a efectivo su saldo al cierre del ejercicio contable registra \$4.015.822.804.00 con un porcentaje en el total de los Activos de 41%.

#### **Inventario.**

#### **Cuadro comparativo del Inventario I trimestre 2022 a I trimestre 2021.**


<b>CONCEPTO</b>	<b>I Trimestre 2022</b>	<b>I Trimestre 2021</b>	<b>VARIACION RELATIVA %</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA (\$)</b>
1510 Mercancías en existencia	-	-	#¡DIV/0!	0
151060 Medicamentos	-	-	#¡DIV/0!	0
151090 Otras mercancías en exi	-	-	#¡DIV/0!	0
1514 Materiales y suministros	109.118.962	144.096.689	-24,27%	-34.977.727
151401 Envases y empaques	-	-	#¡DIV/0!	0
151403 Medicamentos	16.011.244	22.912.647	-30,12%	-6.901.403
151404 Materiales médico - quiru	15.662.111	20.919.141	-25,13%	-5.257.030
151405 Materiales reactivos y de	10.985.109	31.490.505	-65,12%	-20.505.396
151406 Materiales odontológicos	7.307.517	7.230.505	1,07%	77.012
151407 Materiales para imageno	2.865.427	1.780.313	60,95%	1.085.114
151408 Víveres y rancho	-	-	#¡DIV/0!	0
151409 Repuestos	-	-	#¡DIV/0!	0
151415 Materiales para educació	-	-	#¡DIV/0!	0
151417 Elementos y accesorios	-	-	#¡DIV/0!	0
151419 Banco de componentes	-	-	#¡DIV/0!	0
151421 Dotación a trabajadores	-	-	#¡DIV/0!	0
151422 Ropa hospitalaria y quirú	-	-	#¡DIV/0!	0
151490 Otros materiales y sumir	56.287.554	59.763.578	-5,82%	-3.476.024
1530 Deterioro aacum inv.	-	-	#¡DIV/0!	0
<b>TOTAL</b>	<b>109.118.962</b>	<b>144.096.689</b>	<b>-24,27%</b>	<b>-34.977.727</b>

Transversal 18 # 19-65

Teléfono 5600911

Correo Electrónico: [reorganizacion2012@hotmail.com](mailto:reorganizacion2012@hotmail.com)

Valledupar - Cesar

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR WWW.LOAHACEMOSMEJOR.COM</p>	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>	

### **Pasivo.**

Los Pasivos de la E.S.E. se les realizo un análisis en su respectivo formato realizándole el cruce entre el formato de Pasivo con el Formato de Estado de Situación Financiera donde se encontró dos diferencias entre los formatos.

### **Patrimonio**

El Patrimonio de la E.S.E. Se presentan variaciones patrimoniales negativa paso de \$6.233.591.875.00 a 31 de marzo de 2021 a \$7.412.620.029.00 en el 2022 con una variación absoluta por valor de \$1.179.028.154.00 decreció, un Capital Fiscal \$ 6.624.778.475.00, tenemos un valor de ejercicios anteriores por valor de \$-250.367.495.00 y cabe mencionar que la ESE al cierre del ejercicio presenta una utilidad en el ejercicio contable de \$ 1.038.209.049.00.


### **ESTADO RESULTADO INTEGRAL**

Presenta los ingresos y los gastos, así como la utilidad o pérdida resultante de las operaciones de la E.S.E. durante un período de tiempo determinado, Es un estado muy dinámico ya que manifiesta las operaciones de la ESE, bajo lo anterior se refleja unos Ingresos Operacionales que registran un valor de servicio de Salud por \$ 2.186.546.117.00, los Costos de ventas de servicios \$ 538.632.138.00 aumentaron en 57% frente a la vigencia 2021 se observa una variación absoluta por valor \$ 309.575.877.00 y su participación frente a los ingresos fue de 25%. Gastos de Operación (51 y 53) se decrecieron en un 6%, Paso de \$ 621.493.221.00 31 de marzo 2021 a \$ 605.780.288.00 31 de marzo del 2022, evidenciando una variación absoluta por valor de \$15.712.933.00 estos gastos representan 27% en el total de los ingresos operacionales. Otros Gastos disminuyeron en 4.495% pasaron de \$ 0.00 a \$3.939.811.00 al cierre del ejercicio se pudo evidenciar que la E.S.E. fue viable en su operación arrojó al Cierre de ingresos, gastos y costos un valor de \$1.038.209.049.00 (utilidad) con un margen de rentabilidad de 47%, significa que por cada peso que vende la ESE genera de utilidad 47 pesos para cubrir los operacionales, la E.S.E. Debe continuar ajustando las políticas de austeridad en el gasto.

**NOTA: NO SE EFECTUA DEVOLUCION DEL INFORME EN ESTE COMPONENTE.**

### **- ASPECTO JURIDICO:**

Transversal 18 # 19-65  
Teléfono 5600911  
Correo Electrónico: [reorganizacion2012@hotmail.com](mailto:reorganizacion2012@hotmail.com)  
Valledupar - Cesar

	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

## CONTRATACIÓN EXTERNA


Se realizó aleatoriamente cruce de los contratos externos con la información cargada en el aplicativo SIHO por parte de la ESE Hospital San Roque del municipio de El copey, con resultado exitoso.

También se advierte que la hoja de contratación externa se encuentra bien diligenciada, se reconoce que se atendieron las recomendaciones efectuadas en periodos anteriores. Por otro lado, se observa que la E.S.E. viene contratando personal misional mediante contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, lo cual está prohibido. Frente al tema. el Departamento de la Función pública ha manifestó que *“Teniendo en cuenta lo anterior en consideración de esta Dirección Jurídica un contratista no podría desarrollar funciones de carácter permanente dentro de una entidad ya que el contrato de prestación de servicios es una modalidad de vinculación con el Estado de tipo excepcional que se justifica constitucionalmente si es concebida como un instrumento para atender funciones ocasionales, que son aquellas que no hacen parte del “giro ordinario” de las labores encomendadas a la entidad, o que, siendo parte de ellas, no pueden ejecutarse con empleados de planta o requieren de conocimientos especializados”*.

El Ministerio de Salud y Protección Social, emitió la Circular 0000020 del 4 de marzo de 2021, cuyo asunto es *“Directriz para dar cumplimiento al artículo 59 de la ley 1438 de 2011 y la sentencia C-171 de 2012”*, manifiesta que *“En consonancia, las Empresas Sociales del Estado actualizaran las plantas de personal, creando los cargos necesarios con base en los estudios técnicos y financiero; la demanda de prestación de servicios y el área de cobertura institucional.*

*Las Empresas Sociales del Estado podrán contratar actividades con personas jurídicas o naturales exclusivamente en los siguientes eventos:*

1. *Que no se trate de funciones que correspondan al ejercicio ordinario de las labores asignadas a la entidad.*
2. *Que las funciones no tengan carácter permanente.*
3. *Que no pueda ser realizada por el personal de planta.*
4. *Que se requiera de conocimientos especializados, que no puedan ser asumidos por el personal de planta.”*

	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>	

Lo anterior podría conllevar a que, en el futuro, se sigan presentando demandas en contra de la entidad hospitalaria con el objeto de obtener condenas por reconocimiento del contrato realidad sobre las formas, además de posibles procesos de repetición en contra del gerente por las condenas que se llegasen a pagar en detrimento del erario.

Por lo anterior, se recomienda a la E.S.E. realizar un estudio técnico del personal para establecer la necesidad de ampliar la planta de personal, con el objeto de evitar la contratación por prestación de servicios y así prevenir este tipo de demandas.

También se recomienda actualizar la política de prevención del daño antijurídico, haciendo un estudio de los hechos que causan el mayor número de demandas, para evitar incurrir en los mismos hechos.


A continuación se comparan los conceptos exigidos por el Manual del Usuario, arrojando los siguientes resultados:

<b>CONTRATACION EXTERNA PERSONAL</b>	<b>COMPARACION</b>	<b>EJECUCION PRESUPUESTAL</b>
Sumatoria de los valores comprometidos por contratación externa de personal reportados en cada uno de los trimestres	>0	Gastos comprometidos por servicios personales indirectos del gasto de personal
<b>\$878.610.900,00</b>		<b>\$878.610.900,00</b>

El total comprometido por servicios personales indirectos de la ejecución presupuestal de gastos es igual a la sumatoria de los contratos relacionados en el formulario de contratación externa de personal, por lo que en este aspecto se encuentra bien diligenciado.

#### **4. CONCLUSION FINAL**

Se concluye finalmente que el informe **PRIMER TRIMESTRE 2021** en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, se devuelve a través de la Plataforma SIHO, para que la E.S.E realice los ajustes en el Aspecto Financiero (Presupuestal), Aspecto Asistencial (Formulario de Calidad), de acuerdo a las observaciones contenidas en este documento; de igual forma se deben emitir las explicaciones requeridas en el cuerpo del mismo, una vez se socialice el contenido del informe con todo el equipo de la E.S.E

	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR</b>	
	<b>PROCESO:</b>	<b>REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LA RED HOSPITALARIA</b>
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INFORME DE EVALUACION, REVISION ANALISIS, ASISTENCIA TECNICA Y VALIDACION, INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 DECRETO 2193 DE 2004, HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY-CESAR.</b>

El plazo para dar respuesta a estas observaciones es de un (1) día contado a partir del recibo del presente informe.

La E.S.E y la SSM deben emitir las certificaciones sobre la veracidad y confiabilidad de la información reportada, teniendo en cuenta el último cargue luego de la devolución.

Para mayor constancia se firma el presente Informe por los que en ella intervinieron.

---

**MYNOR LARA QUINTERO**  
Profesional Especializado – SSD

---

**OSWALDO OSORIO ARAQUE**  
Profesional Especializado SSD

---

**MAIRET SOL CASTILLEJO JIMENEZ**  
Profesional Universitario SSD

---

**ARISTIDES NORIEGA BERNAL**  
Profesional Especializado SSD

---

**CARLOS IVAN GIL MARTINEZ**  
Profesional Especializado SSD